

Guatemala agosto 01 de 2022

REF-DF-OF-408-2022/HBMP-eama

A QUIEN INTERESE

Durante el mes de julio de 2022, la Procuraduría de los Derechos Humanos NO REALIZÓ TRASLADO DE DIVIDENDOS Y/O UTILIDADES A FAVOR DEL ESTADO, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2022.



Lic. Henry Buldemaro Momotic Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos